



## EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL: UN BINOMIO NECESARIO EN LOS PROCESOS FORMATIVOS

## INCLUSIVE EDUCATION AND EMOTIONAL EDUCATION: A NECESSARY BINOMY IN TRAINING PROCESSES

AUTORES: María Nela Barba Téllez<sup>1</sup>

Carmen Navas Bonilla<sup>2</sup>

Claudio Eduardo Maldonado Gaviláñez<sup>3</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [marianelabarbatellez65@gmail.com](mailto:marianelabarbatellez65@gmail.com)

Fecha de recepción: 13-01-2018

Fecha de aceptación: 26-02-2018

### RESUMEN

El propósito del presente trabajo es revelar las relaciones existentes entre Educación Inclusiva y Educación Emocional, de donde emerge el estado motivacional y la autoestima como factores que impulsan los procesos formativos, para lo cual se retoman los resultados de una investigación formativa desarrollada en la Unidad Educativa “Dr. Misael Acosta Solís”, donde participaron 134 estudiantes de la Educación General Básica. La investigación fue de tipo bibliográfica y de campo, pues se realizó en base a los datos obtenidos en diferentes fuentes bibliográficas y a través de la recolección de información mediante la técnica de Encuesta y su instrumento el cuestionario estructurado. Los resultados evidencian que la Educación Inclusiva, se convierte en una gran problemática al momento de su aplicación, si no se tienen en cuenta los principios de la Educación emocional en el empleo de las técnicas y métodos de trabajo, formas de organización del proceso formativo y en el trabajo colaborativo, en este sentido se identifican como factores de riesgo en el comportamiento de los estudiantes su estado de satisfacción y nivel de autoestima.

**PALABRAS CLAVE:** Educación inclusiva; Educación emocional; procesos formativos.

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias pedagógicas, con perfil en Psicopedagogía, docente investigadora a tiempo completo de la carrera de Psicología Educativa. Universidad Nacional de Chimborazo. (UNACH). Ecuador.

<sup>2</sup> Magister en Educación especial. Docente de la carrera Psicología Educativa. Universidad nacional de Chimborazo. (UNACH). Ecuador. E-mail: [cnavas@unach.edu.ec](mailto:cnavas@unach.edu.ec)

<sup>3</sup> Magister en Desarrollo de la inteligencia. Docente investigador y director de la carrera Psicología Educativa. Universidad Nacional de Chimborazo. (UNACH). Ecuador. E-mail: [cmaldonado@unach.edu.ec](mailto:cmaldonado@unach.edu.ec)

## ABSTRACT

The purpose of this paper is to reveal the existing relationships between Inclusive Education and Emotional Education, from which the motivational state and self-esteem emerge as factors that drive the formative processes, for which the results of a formative research developed in the Educational Unit are retaken. "Dr. Misael Acosta Solís ", where 134 students of Basic General Education participated. The research was of bibliographic and field type, since it was carried out based on the data obtained in different bibliographical sources and through the collection of information through the survey technique and its instrument the structured questionnaire. The results show that Inclusive Education becomes a major problem at the time of its application, if the principles of emotional education are not taken into account in the use of work techniques and methods, forms of organization of the training process and In collaborative work, in this sense, their level of satisfaction and level of self-esteem are identified as risk factors in student behavior.

**KEYWORDS:** Inclusive education; Emotional education; formative processes.

## INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva y la educación emocional constituyen un binomio necesario en los procesos formativos, lo que reclama un cambio de perspectiva acerca del rol del docente y sus formas de enseñar y educar. Se considera que aún queda mucho por hacer en los programas de formación inicial de docentes y en las ofertas de formación permanente, donde todavía existe un desequilibrio en el tratamiento de los procesos afectivos, cognitivos y sociales que deben generarse desde la propia gestión del currículo y de la docencia. El currículo es el que determina el alcance de la educación, por lo que debe ser relevante por su contenido, e inclusivo por su naturaleza. Fernández, Palomero, Teruel (2008).

En las investigaciones de educación inclusiva, resultan significativos para el presente estudio, los aportes de Villa, López, Collazos (2011), sobre La inclusión educativa: un escenario de expresiones afectivas como mediadoras del aprendizaje, y los aportes de González, O; Blanco, G, M, (2015), sobre la necesidad de la formación del profesorado en educación inclusiva.

En la actualidad, las proyecciones de la educación inclusiva están intencionadas a ofrecer respuestas educativas más efectivas a todas las personas, independientemente de sus condiciones personales y sociales UNESCO (2008). La preocupación por la Inclusión en Iberoamérica, surge como consecuencia de los altos niveles de exclusión y desigualdades educativas que persisten en la gran mayoría de los sistemas educativos, a pesar de sus esfuerzos para incrementar la calidad y equidad de la educación, objetivo principal de las reformas educativas de la región. Echeita, Duk (2008), este sentido continúa siendo una

preocupación por parte de los sistemas educativos la identificación de barreras para lograr una educación de calidad para todos.

Las ideas planteadas por la UNESCO, tienen vigencia también en Ecuador, donde se ha planteado la necesidad de un mejoramiento de la calidad del proceso educativo, para la obtención de un ciudadano más consciente de sí mismo y de su papel en la sociedad.

La Educación Inclusiva es una estrategia central para la inclusión social que, saliendo de lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en la constitución misma de lo social, se define como un proceso educativo que busca potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las identidades y particularidades de los estudiantes), promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural. (Mineducación, 2013-B, págs. 3-4)

La política educativa en las instituciones educativas en Ecuador ha estado enfocada a incentivar programas del buen vivir, a partir de lo cual se han desarrollado experiencias en la potenciación de las capacidades socioafectivas de la población con el propósito de preservar la salud emocional, física y mental de la misma. Bisquerra (2001); Acosta (2010); Larrea (2011<sup>a</sup>); SENPLADES (2013).

Son muchos los estudios que se han realizado a partir de los años 90, con un enfoque inclusivo, pero con énfasis en las emociones y su vinculación con los procesos formativos, entre ellos son significativos los aportes de Bisquerra (2001, 2003, 2006, 2007, 2009); Fernández, Ruiz (2008); Pérez, Filella G, Alegre, A. y Bizquerra (2012); Barrantes (2016); Vallejo, D. (2016).

En los estudios de Bisquerra (2000), se define la educación emocional como un proceso educativo, continuo y permanente, intencionado a potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable para el desarrollo humano, lo que se constituye en una premisa para la instrumentación de la educación inclusiva, y un reto en la formación del docente, en este sentido Bisquerra (2001), resalta la necesidad de reflexionar en las siguientes interrogantes:

¿Qué es la educación emocional? y ¿Cómo se educa el afecto?

Según Bisquerra (2006), la educación afectiva o emocional ha sido interpretada por los docentes en el sentido de educar poniendo afectividad en el proceso formativo, pero no se limita solamente a eso, también es necesario educar el afecto, lo que sin lugar a dudas se constituye en un eje transversal de la Educación Inclusiva. Las dificultades de aprendizaje, las precarias condiciones socioeconómicas, el escaso valor otorgado a la educación, la falta de oportunidades para los jóvenes, el estrés ante las evaluaciones, la exclusión educativa y social, provocan estados emocionales negativos, y deficiencias en el equilibrio emocional.

Bisquerra y Renom (2007), resaltan la necesidad de un programa de educación emocional, con énfasis en las competencias socioemocionales (conciencia emocional, regulación emocional, autoestima, habilidades socioemocionales y habilidades para la vida, aspectos que se consideran básicos para el desarrollo humano y que no son difíciles de instrumentar desde la gestión del currículo y de la docencia. “.....las emociones deberían ser una de las finalidades de la educación, posiblemente la finalidad más importante. La educación debería ocuparse de facilitar que los niños puedan reconocer sus necesidades fundamentales, y que puedan reconocer sus emociones” Casassus (2009, p.240).

Es así como la educación inclusiva y la educación emocional van de la mano en la búsqueda de un proceso continuo, formativo donde se pretende encontrar la forma más adecuada de “aprender a convivir con la diferencia y aprender a aprender de la diferencia” (Ainscow, 2013), lo que exige repensar en instituciones educativas promotoras de dinámicas culturales y comunicativas entre todos los factores claves del proceso educativo.

Por tales razones, se considera la necesidad de seguir profundizando en las relaciones dinámicas Educación Inclusiva - Educación Emocional como un binomio necesario en la educación del presente siglo.

#### DESARROLLO

Se parte el interés por investigar la realidad dentro de la institución educativa, la cual desconoce la forma de trabajo con estudiantes que presentan necesidades educativas específicas, para ello se considera necesario retomar los resultados de estudios realizados por Navas (2016), sobre inclusión educativa y Autoestima en los estudiantes de la Unidad Educativa “Dr. Misael Acosta Solís”, ciudad de Baños, en la provincia de Tungurahua. Al ser esta una de las escuelas de educación regular en el Ecuador, donde se puede visualizar las consecuencias de la no aplicación de los principios de la educación inclusiva y emocional por parte de los docentes.

El trabajo de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) Distrito Baños ha sido notorio, pero el método tradicionalista de algunos docentes lo que frena este proceso, tornándolo deficiente. Echeita, Duk (2008); Rodríguez, Caño (2012).

La inclusión educativa en Ecuador como objeto de estudio se constituye como una categoría de análisis que ha experimentado un progresivo aumento en las investigaciones en la última década, dado los índices de riesgo escolar, académico, que afectan la calidad de los procesos formativos sobre todo en la educación básica.

La investigación, se realizó con un enfoque metodológico cuantitativo y cualitativo, para ello se determinó el comportamiento de los estudiantes, sus valores y relaciones interpersonales con los demás miembros del grupo y el docente,

manejando estadísticas para una mejor interpretación de los resultados alcanzados.

Se utilizó la Investigación Bibliográfica mediante la información proporcionada por el material bibliográfico, como: libros, revistas, enciclopedias digitales, internet, otros documentos o escritos específicos debidamente analizados, interpretados y comentados por los autores de la investigación. Además, se emplea la investigación de Campo facilitándose el trabajo con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos o información sobre el problema detectado en la Unidad Educativa “Dr. Misael Acosta Solís”.

La investigación por su esencia fue exploratoria y descriptiva, pues constituyó un estudio preliminar sobre la problemática de la Unidad Educativa Dr. Misael Acosta Solís. Se trabajó, además la investigación correlacional, al tener en cuenta el estudio de las variables: inclusión educativa, educación emocional y autoestima.

La población o universo a investigar estuvo determinado por 134 estudiantes de la Unidad Educativa “Dr. Misael Acosta Solís”, pertenecientes a 6 cursos, de la cual se extrae una muestra de 100 estudiantes a quienes se le aplicaron los instrumentos de recolección de datos (cuestionario estructurado, encuesta, entre otras).

El primer objetivo de esta investigación fue examinar la relación entre las variables planteadas en el tema a trabajar, los resultados mostraron asociaciones significativas que llegaron a demostrar la situación real dentro de la institución.

Durante la realización de la investigación se comprobó que los docentes utilizan métodos deficientes y tradicionales en el proceso de enseñanza aprendizaje para la atención de los estudiantes con necesidades educativas específicas, buscando homogeneidad en el proceso, y obviando las particularidades individuales de los estudiantes.

Las encuestas revelaron que se utilizan técnicas de aprendizaje inadecuadas, y que el proceso de enseñanza aprendizaje está centrado en los docentes, lo que fue confirmado por el 64% de los encuestados.

En el área emotiva afectiva, se comprobó que existen serias dificultades, dadas en el inadecuado empleo de recursos comunicativos por parte de los docentes con los estudiantes que presentan necesidades educativas específicas, y por las pocas oportunidades que se brindan desde la docencia para potenciar su desarrollo socioafectivo, lo que es contraproducente con el informe de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, Unesco (2015a), donde se hace un llamado a los docentes a repensar en modelos educativos más inclusivos, afectivos, y humanistas, basados en el respeto por la vida y la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, la diversidad cultural, y la responsabilidad compartida para un futuro más sostenible.

Bisquerra (2003), plantea la necesidad de la educación emocional de forma intencionada desde el currículo, y no dejar este proceso a la espontaneidad, y asume que la educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que debe darse a través de toda la vida, sin embargo en la escuela tradicional, se evidencia la falta de integralidad del proceso de enseñanza aprendizaje al tener una mayor proyección hacia el desarrollo cognitivo del estudiante e ignorar las potencialidades del desarrollo socioafectivo de los mismos. Barba (2012); Barba, EWM Bertot, (2017).

En este sentido, en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en su artículo 24 se determina el derecho a la educación de las personas, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades a un sistema educativo inclusivo en todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

El artículo 47, de la LOE, se determina: "tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. la autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje"; Ecuador (2012, p. 7).

La educación inclusiva significa tener identificadas las necesidades educativas de los estudiantes, en lo afectivo, cognitivo y social, y las potencialidades que se generan en sus contextos para la intervención, sin embargo, son aspectos que en la práctica educativa se trabajan de forma independiente. A respecto se asume que la puesta en práctica de la unidad de lo afectivo, cognitivo y social aun no es un problema resuelto dentro de las ciencias pedagógicas. Se necesitan cambios en la concepción de los procesos formativos, donde se vean las necesidades educativas, no como un problema, sino como una oportunidad para la intervención educativa, por lo que se requiere de una formación docente en competencias socioemocionales. Fernández, Palomero, Teruel (2008); Bisquerra, Renom (2007); Fragoso (2015); Barrantes (2016)

La psicopedagogía actual considera las diferencias individuales como realidades que son susceptibles de modificación, y aboga por adaptaciones curriculares significativas. Como aclara Soto (2013), que el docente, tradicionalmente, enseña un currículo dogmático, caracterizado por contenidos academicistas que hoy resultan, a todas luces, inadecuados, incongruentes con la dinámica afectiva, y a los que los estudiantes no logran acceder ni fortalecer su desarrollo emocional. Barrantes (2016)

La educación inclusiva al implementarse en la práctica, se nutre de los principios de la educación emocional, y no puede prescindir de ellos, sin embargo, tradicionalmente se le ha

prestado poca atención a la psicopedagogía de las emociones, a pesar de que las mismas se consideran una herramienta valiosa para lograr los fines de la educación inclusiva.

Se asume el criterio de que la educación inclusiva responde a la gestión comunicativa de prácticas orientadas al fortalecimiento del sistema emocional de la diversidad para prevenir comportamientos de riesgo, en este sentido se expresa la necesidad desde las ciencias pedagógicas de seguir profundizando en la dinámica de las interrelaciones de los procesos emocionales y los procesos formativos inclusivos, aspecto que se encuentra en el centro de los debates educativos actuales. Fernández, Ruiz (2008).

A partir de las reflexiones anteriores, se consideran fundamentos de la educación inclusiva los aportes de Domínguez, Ibarra (2017) sobre la Psicología Positiva como ciencia de la felicidad, se considera que esta obra constituye una poderosa herramienta en manos de los docentes, en la misma se detallan los conceptos calidad de vida, satisfacción con la vida, bienestar subjetivo y felicidad, con la intención de entender las emociones positivas, las experiencias positivas y el bienestar humano. Se trata de una psicología de corte humanista, que considera los problemas, las potencialidades, y virtudes del ser humano.

En este ángulo de análisis, se consideran relevantes los aportes de la Neurociencia que sirven de respaldo a los estudios de la Psicología Positiva, al profundizar en el funcionamiento cerebral de las emociones. Se ha comprobado que los circuitos neuronales implicados en el bienestar tienen plasticidad, y que las emociones activan respuestas fisiológicas que son difíciles de controlar, por la disminución de la serotonina, por lo tanto, se trata de enseñar a pensar al cerebro con positividad, y a disfrutar de las emociones positivas.

En los estudios de Velásquez, Cleves, Márquez, (2009); García (2012); se demuestra que los procesos de aprendizajes están muy relacionados con el desarrollo socioafectivo, que el cerebro aprende con mayor efectividad mediado por las emociones, y que la plasticidad, flexibilidad y adaptabilidad del cerebro sólo pueden ser potenciadas mediante la implementación de entornos y climas favorables de aprendizaje, por lo que resulta contraproducente la falta de integralidad del proceso de enseñanza aprendizaje al tener una mayor proyección hacia el desarrollo cognitivo del estudiante e ignorar sus potencialidades socioafectivas.

#### CONCLUSIONES

Se consideran fundamentos de la Educación inclusiva y emocional los aportes de la Psicología positiva, la Neurociencia y Ciencias Pedagógicas, desde donde se les reclama a los docentes de todos los niveles de educación, asumir nuevos roles en la gestión de la docencia y buscar otras formas de enseñanza, que sean sobre todo inclusivas y afectivas. En esta dirección se aclara que aún queda mucho por hacer en los programas de formación inicial de docentes y en las ofertas de formación permanente, pues todavía no se ha

logrado una concepción integradora de los procesos afectivos, cognitivos y sociales en los procesos formativos. Pérez E, Filella G, Alegre, A. y Bizquerra, r. (2012).

La educación inclusiva al implementarse en la práctica, se nutre de los principios de la educación emocional, y no puede prescindir de ellos, sin embargo, tradicionalmente se le ha prestado poca atención a la psicopedagogía de las emociones, a pesar de que las mismas se consideran una herramienta valiosa para lograr los fines de la educación inclusiva, por lo que desde la perspectiva psicopedagógica se requiere de una profundización en la dinámica de las interrelaciones de los procesos emocionales y los procesos formativos inclusivos, aspecto que se encuentra en el centro de los debates educativos actuales.

En la investigación realizada se comprobó que, en el área emotiva afectiva de los estudiantes, existen dificultades dadas en el inadecuado empleo de recursos comunicativos por parte de los docentes en lo que respecta a la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas, y por las pocas oportunidades que se brindan desde la docencia para potenciar su desarrollo socioafectivo, lo que demuestra la falta de preparación de los docentes de dicha institución para enfrentar los desafíos de un modelo educativo inclusivo y afectivo como el que se plantea en el contexto ecuatoriano.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta. (2010). La comunicación, un derecho necesario para el Buen Vivir. En Cordero, D. H. (Ed.), Nuevas instituciones del derecho constitucional ecuatoriano, 2. Quito: INREDH.

Ainscow. (2013). Desarrollo de sistemas educativos inclusivos. San Sebastián, España: University of Manchester.

Barba, EWM Bertot. (2017). Metodología para el diagnóstico del desarrollo socioafectivo de los estudiantes... ReFcale. Revista electrónica Formación y calidad educativa. Vol. 5 No.1 (2017). Recuperado el 7 de octubre de 2017 de <http://www.runachayecuador.com/refcale/index.php/refcale/article/view/1421>

Barba. (2012). El diagnóstico de la capacidad de aprendizaje emocional en estudiantes universitarios. Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación Vol.3, No,1 (2012). Recuperado el 12 de septiembre de 2017 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4228525.pdf>

Barrantes. (2016). Educación emocional: El elemento perdido de la justicia social. Revista Electrónica Educare, 20 (2), 1-10. Recuperado el 11 de septiembre de 2017 de [www.redalyc.org/html/1941/194144435025/](http://www.redalyc.org/html/1941/194144435025/)

Bisquerra. R, & Renom, A. (2007). Introducción. En A. Renom (Coord.), Educación emocional: Programa para educación primaria (6-12 años) (pp. 11-13). Madrid: Wolters Kluwer. Recuperado el 12 de agosto de 2017 [www.redalyc.org/pdf/1941/194144435025.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/1941/194144435025.pdf)

Bisquerra. R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona: praxis - wolters kluwer.

Bisquerra. R. (2001). Educación emocional y bienestar (1era reimpresión de la 2ª ed.). Madrid, España: CISS Praxis.

Bisquerra. R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. Revista de Investigación Educativa, 21(1), 7-43. Recuperado del 8 de agosto de 2017 de <http://revistas.um.es/rie/article/view/99071/94661>



Bisquerra. R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre educación*, 11, 9-25. Recuperado el 5 de septiembre de 2017 <http://www.ub.edu/grop/catala/wp-content/uploads/2014/03/Orientaci%C3%B3n-psicopedag%C3%B3gica-y-educaci%C3%B3n-emocional.pdf>

Casassus. (2009). "Aprendizajes, Emociones y clima de Aula" Paulo Freire *Revista de Pedagogía Crítica*, núm. 6, pp. 240.

creación o modificación de programas académicos y/o el fortalecimiento de procesos académicos y administrativos de Educación Superior con el enfoque de Educación Inclusiva. Bogotá. Recuperado el 6 de septiembre de 2017 de [https://www.mineducacion.gov.co/.../articles-324027\\_archivo\\_pdf\\_terminos\\_convoca...](https://www.mineducacion.gov.co/.../articles-324027_archivo_pdf_terminos_convoca...)

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-2.24>.

Domínguez, Ibarra. (2017). La psicología positiva: Un nuevo enfoque para el estudio de la felicidad. *Razón y Palabra*, enero-marzo, 660-679. Recuperado el 18 de agosto de 2017 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199551160035>

Ecuador. (2012). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito. Fernández Batanero, J. M. (14 de enero de 2013). Scielo. Recuperado el 5 de octubre de 2017 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-00200006&script=sci\\_arttext&lng](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-00200006&script=sci_arttext&lng)

Echeita, Duk. (2008). REICE. Recuperado el 15 de octubre de 2017 de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/Vol6num2.pdf>

Fernández, Palomero, Teruel (2008). El desarrollo socioafectivo en la formación inicial de los maestros. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 14. Recuperado el 12 de octubre de 2017 de [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espagnol/Art\\_15\\_256.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espagnol/Art_15_256.pdf)

Fernández, Ruiz. (2008). La Inteligencia emocional en la Educación. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, septiembre, 421-436.

Fragoso. (2015). Inteligencia emocional y competencias emocionales en educación superior, ¿un mismo concepto? *Revista iberoamericana de educación superior*, 6(16), 110-125. Recuperado en 14 de septiembre de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-28722015000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722015000200006&lng=es&tlng=es).

García. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36(1) 1-24. Recuperado el 11 de agosto de 2017 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44023984007>

González, Blanco. (2015). Formación del profesorado de educación inclusiva: reto docente de la educación especial. *Opción*, 31(1) 582-604. Recuperado el 2 de septiembre de 2017 de <http://www.redalyc.org>

Larrea. (2011a). El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador, Dossier Observatorio Latinoamericano 7. Buenos Aires: UBA -Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

Mineducación. (2013-B). Convocatoria para conformar un banco de elegibles que apoye la

Ministerio de Educación. Acuerdo No. 0295-13. El artículo 47, de la LOE. Recuperado el 19 de agosto de 2017 de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO\\_295-13.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf)

Navas. (2016). La inclusión educativa y el autoestima en los estudiantes de la Unidad Educativa "Dr. Misael Acosta Solís". ciudad de Baños. Provincia de Tungurahua. http://repositorio.uta.edu.ec/browse?type=author&value=Navas+Salan%2C+Ana+Mar%

Pérez, Filella, Alegre, & Bizquerra. (2012). "Desarrollo de la competencia emocional de maestros y alumnos en contextos escolares", *Electronic Journal of*

Research in Educational Psychology, vol. 10, núm. 28, pp. 1183-1208. Recuperado el 22 de octubre de [www.redalyc.org/pdf/2931/293124654012.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/2931/293124654012.pdf)

Recuperado el 16 de octubre de [http://www.redalyc.org/pdf/2931/Resumen/Resumen\\_293121924009\\_1.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/2931/Resumen/Resumen_293121924009_1.pdf)

Rodríguez, Caño. (2012). Autoestima en la adolescencia: análisis y estrategias de intervención. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Sin mes, 389-403. Recuperado el 5 de octubre de <http://www.redalyc.org/html/560/56024657005/>

SENPLADES. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <http://www.buenvivir.gob.ec/>

UNESCO. (2008). Conferencia internacional de Educación. Ginebra. Del 25 al 28 de noviembre de 2008. Recuperado el 2 de octubre de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/CONFINTED\\_48-3\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf)

UNESCO. (2015<sup>a</sup>). Foro mundial sobre la educación 2015. Incheon, Republica de Corea. Recuperado el 18 de septiembre de 2017 de <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>.

Vallejo. (2016). Emociones, círculo de conversación y confianza en la enseñanza universitaria. *Revista de Educación*, 0(9), 203-221. Recuperado el 6 de octubre de 2017 de [http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/1909](http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/1909)

Velásquez, de Cleves, & Márquez. (2009). El cerebro que aprende. *Tabula Rasa*, julio-diciembre, 329-347.

Villa, López, & Collazos. (2011). La inclusión educativa: un escenario de expresiones afectivas como mediadoras del aprendizaje. *Plumilla Educativa*, 0(8), pp.176-190. Recuperado el 22 de agosto de 2017 de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/49>